

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Av. General Mariano Escobedo 595 Torre B Piso 8 (Edificio Plaza Campos Elíseos 1),  
Rincón del Bosque, Bosque de Chapultepec Primera Sección,  
Miguel Hidalgo. C.P. 11580, Ciudad de México.  
Atención: Delegado fiduciario

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero**

Paseo de la Reforma 284, Piso 9  
Col. Juárez, CP 06600, Ciudad de México  
Atención: Claudia B. Zermeño Inclán y/o Alejandra Tapia Jiménez  
y/o Luis Ángel Severo Trejo

**RE: Aviso de Distribución.**

Hacemos referencia al **(1)** el contrato de fideicomiso irrevocable, y sus convenios modificatorios, número 6176, antes CIB/3079, de fecha 13 de septiembre de 2018 (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), celebrado por y entre (i) Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (indistintamente el “Fiduciario” o “Actinver”); (ii) Operadora PLC, S.C., (“PLC”) como fideicomitente (en dicho carácter, el “Fideicomitente”) y administrador (en dicho carácter, el “Administrador”); y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores; y **(2)** el convenio de sustitución fiduciaria de fecha 7 de julio de 2025 (el “Convenio de Sustitución”) celebrado entre CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario sustituto del Fideicomiso (el “Fiduciario Sustituido”), Actinver, como fiduciario sustituto, PLC y el Representante Común, en dicho carácter. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y no definidos expresamente en la misma, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Con base en lo estipulado en la (i) Cláusula Segunda del Convenio de Sustitución; y (ii) Cláusula 12.2 inciso (b) del Contrato de Fideicomiso; se instruye al Fiduciario Sustituido llevar a cabo a llevar a cabo un aviso de Distribución de efectivo de los Certificados Serie A identificados con clave de pizarra “QTZALPI 18”, con las siguientes características:

1. Monto a distribuir en Dólares por concepto de reembolso de capital.

<b>Fecha de publicación del aviso de Distribución:</b>	23 de julio de 2025
<b>Monto Distribuible a los Tenedores de los Certificados Serie A:</b>	USD\$14,198,620.83 Dólares
<b>Número de los Certificados Serie A:</b>	8,639,981 Certificados Serie A
<b>Monto Distribuible por Certificado Serie A:</b>	USD\$1.64336250562834 Dólares
<b>Concepto de la Distribución:</b>	Reembolso de capital
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	24 de julio de 2025
<b>Fecha de Registro:</b>	24 de julio de 2025

<b>Fecha de Distribución:</b>	25 de julio de 2025
-------------------------------	---------------------

Asimismo, se instruye al Fiduciario Sustituido informar sobre dicha Distribución a la Bolsa Mexicana de Valores a través de Emisnet, a la CNBV a través de STIV-2 y a Indeval por escrito, o por cualquier otro medio que determinen dichas entidades; y llevar a cabo cualesquier actos adicionales según sea necesario para efectos de realizar dicha Distribución.

Sin más por el momento, les agradecemos las consideraciones que se sirvan tener con la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Operadora PLC, S.C.



María Teresa Caso Sáenz Arroyo



Arturo Ortiz Radilla

*Hoja de firmas de la instrucción Aviso de Distribución, de fecha 23 de julio de 2025, del Fideicomiso CIB/3079.*